

ANEXO I

SOLICITUD INDIVIDUAL DE SUBVENCIÓN PARA PRUEBAS GENÓMICAS EN TERNERAS

DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE:					CIF/NIF:				
1 APELLIDO:					2 APELLIDO:				
DIRECCION:					LOCALIDAD:				
MUNICIPIO:					C. POSTAL:			TFNO:	

DATOS BANCARIOS DE NO COINCIDIR CON LOS DE LA SOLICITUD ÚNICA DE AYUDAS

IBAN		BANCO				SUCURSAL				CONTROL		CUENTA									
E	S																				

SOLICITA la siguiente subvención regulada en la Orden MED /35/ 2018, de 4 de octubre, para el pago de los gastos de las pruebas de genotipado de hembras menores de 24 meses.

RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

AUTORIZA a la Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, del Gobierno de Cantabria a solicitar de la AEAT, de la Tesorería General de la Seguridad Social y de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria, los datos relativos al cumplimiento de sus obligaciones para con dichos organismos para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden, a los efectos exclusivos del reconocimiento, seguimiento y control de la ayuda. En caso de que no se autorice al órgano gestor a obtener esa información vía telemática:

Certificado de la Seguridad Social y de la Hacienda Estatal

FACTURA de los gastos satisfechos por el solicitante por las pruebas genómicas con la relación de crotales.

JUSTIFICANTE de que la valoración genómica tiene la consideración de prueba oficial dentro del programa de Mejora de la Raza Bovina (artículo 2.1 de la Orden)

NO he recibido durante el año 2022, el año 2023 y el año en curso otras ayudas "de mínimos"

SI he recibido otras ayudas "de mínimos" relacionadas a continuación:

Año 2022:

Año 2023:

Año en curso:

Declaro bajo mi responsabilidad cumplir los requisitos y obligaciones establecidos en el artículo 2.3 y 6 de la Orden de bases, no incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12, de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria y que todos los datos que anteceden son ciertos, quedando obligado a comunicar a la Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación la obtención de cualquier otra subvención o ayuda que perciba, o pueda percibir para la misma finalidad.

En _____ a _____ de _____ de 2024

(Firma)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE GANADERIA.